



**Mi Universidad**

**Cuadro sinóptico.**

*Nombre del Alumno: Yulixa González Pérez.*

*Nombre del tema: El concepto de salud.*

*Nombre de la Materia: Salud pública comunitaria.*

*Nombre del profesor: Alfonso Velásquez.*

*Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria.*

*Cuatrimestre: Séptimo*

# EL CONCEPTO DE SALUD.

## El concepto de salud y su evolución histórica.

En los primeros años de la historia se mantuvo, durante un largo período de tiempo, el pensamiento primitivo (mágico-religioso), centrado en la creencia de que la enfermedad era un castigo divino, esta actitud aún se mantiene en algunos pueblos de África, Asia, Australia y América.

En 1946 la organización mundial de la salud en su carta magna define la salud como "Completo estado de bienestar físico, psíquico y social".

## La naturaleza múltiple del concepto de salud.

La salud como ausencia de enfermedad, un colorido de conceptos múltiples, en los que no son lo mismo las dificultades interpersonales que las desviaciones estructurales.

La salud es una combinación de conceptos tales como ausencia de enfermedad y la percepción subjetiva de salud, (Post, de Witte, & Schrijvers, 1999).

## Los factores determinantes de la salud: medio ambiente, estilos de vida, biología humana, los sistemas de salud.

Factores determinantes de la salud: Los determinantes de la salud se clasifican en torno a cuatro grandes categorías: medio ambiente, estilo de vida, biología humana y servicios de atención.

Determinantes: variables, condiciones que determinan el nivel de salud de una comunidad.

- Medio ambiente: Incluye todos aquellos factores relacionados con la salud que son externos al cuerpo humano y sobre los cuales la persona tiene poco o ningún control.
- Estilo de vida: representa el conjunto de decisiones que toma el individuo con respecto a su propia salud y sobre las cuales ejerce cierto grado de control.
- Biología humana: Incluye la herencia genética de la persona, los procesos de maduración y envejecimiento, etc.
- Servicios de atención: Este componente se define como Sistema de atención en salud.

## Salud y derechos humanos.

El derecho a la salud también hace referencia al derecho que debe tener toda persona a ser dueña de su salud y su cuerpo, y a tener acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva, sin ser objeto de violencia y discriminación.

La OMS se ha comprometido a incorporar los derechos humanos en los programas y políticas de atención de salud, tanto en los ámbitos nacional como regional, para lo cual tendrá en cuenta los determinantes subyacentes de la salud como parte de un enfoque integral de la salud y los derechos humanos.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

El artículo 25 de la declaración universal de los derechos humanos consagra el derecho a la salud en los siguientes términos: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, etc.

El derecho a la salud debe entenderse como un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.